

Señor,
JUEZ 2 CIVIL DEL CIRCUITO DE MONTERÍA

Ref: Ejecutivo Singular
Dte: Universidad Pontificia Bolivariana-UPB
Ddo: Edgardo Paternina y Carmen Castillo
Rad: 2016-00354
Asunto: Reliquidación de crédito.

EVERARDO ALFONSO CORDERO CASTILLO, abogado en ejercicio, mayor y vecino de esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando como apoderado sustituto de la parte demandante, muy respetuosamente me dirijo a usted con la finalidad de presentar RELIQUIDACION DE CREDITO, lo cual hago de la siguiente manera:

CAPITAL: \$97.969.820

+

Intereses desde noviembre 1 de 2013 a septiembre 1 de 2017: \$45.555.120

+

Intereses desde septiembre 2 de 2017 a septiembre 30 de 2020: \$79.117.548

+

Intereses desde octubre 1 de 2020 a mayo 29 de 2023: \$55.548.887

=

SUBTOTAL: \$278.845.375

-

ABONO REMATE: 2.100.000

=

TOTAL RELIQUIDACION DE CREDITO: \$276.745.375

No siendo otro el motivo, agradezco la atención prestada.

Att,



EVERARDO ALFONSO CORDERO CASTILLO
C.C. No. 10.775.864 de Montería.
T.P. 153.891 C.S.J.